

El primero de ellos totaliza una inversión de 4.668 millones de pesetas que se reparte en tres subprogramas:

- 110: Aprovechamiento de aguas superficiales 2.767 millones

- 120: Conservación y corrección de cauces 1.501 millones

- 130: Instrumentación hidrometeorológica 400 millones

El protagonismo de la Administración dentro de este programa se hace evidente al analizar la partici-

pación en el mismo de las distintas fuentes de financiación del Plan Hidrológico Insular, reflejadas en la tabla 3.2.

La inversión para incrementar la recarga y reducir la erosión (programa 200), es más reducida. En primer lugar como consecuencia de su menor contenido, que abarca un solo subprograma y, en segundo término, por el tipo de actuaciones previstas que en todos los casos son repoblaciones forestales con desembolsos menores que la construcción de infraestructuras. La inversión total prevista asciende a 210 millones de pesetas repartidos en 3 actuaciones que se financiarían en su totalidad por el Gobierno de Canarias.

TABLA 3.2

PROGRAMA 100 "AGUAS SUPERFICIALES Y RED HIDROGRÁFICA"
FUENTES DE FINANCIACIÓN

FUENTE	PORCENTAJE	IMPORTE (Mpts)
C.E.E	0	0
Gobierno de la Nación	38,07	1.777
Gobierno de Canarias	57,09	2.665
Cabildo Insular de Tenerife	2,70	126
Ayuntamientos de Tenerife	2,14	100
Privados	0	0
TOTAL	100,00	4.668

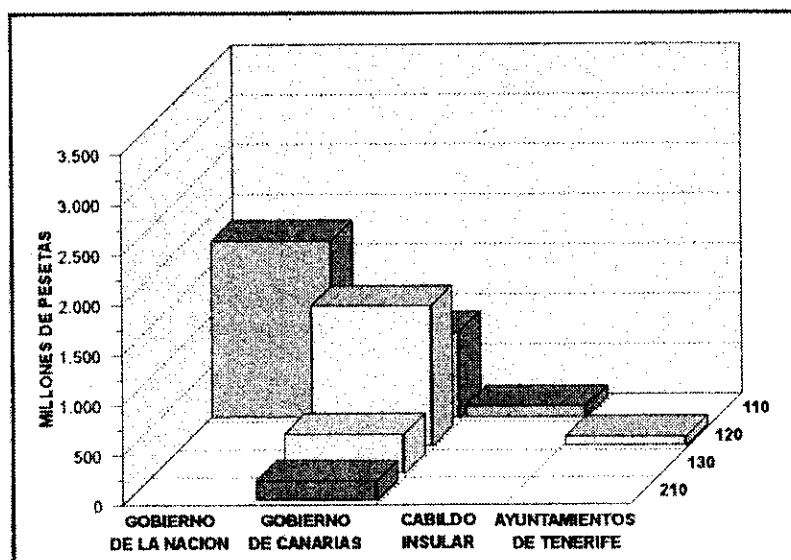


Figura 3.7. Distribución de la inversión por programas y fuentes de financiación